



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 Literal “c” y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

Personales



FONDO DE PROTECCIÓN DE LESIONADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
07/04/2022	Prestaciones a Beneficiarios	1619
NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
NIT DEL SUMINISTRANTE:		
DIRECCION SUMINISTRANTE:		

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
1.00	Unidad	LIBRE GESTIÓN N° 30/2022: "SUMINISTRO DE SWITCHES PARA IMPLEMENTAR CONECTIVIDAD Y RESPALDO CON LOS SERVIDORES DE FOPROLYD", SEGÚN DETALLE: ÍTEM 1: Tarjeta de Red de 4 puertos a 10GBaseT para Power Edge R740. Marca: Intel X710 Quad Port 10GbE, Base-T, PCIe Adapter, Full Height. Incluye instalación. Garantía 1 año.	\$983.10	\$983.10
1.00	Unidad	ÍTEM 2: Tarjeta de Red de 4 puertos a 10GBaseT para PowerEdge R640. Marca: Intel X710 Quad Port 10GbE, Base-T, PCIe Adapter, Low Profile. Incluye instalación. Garantía 1 año.	\$983.10	\$983.10
1.00	Unidad	ÍTEM 3: Tarjeta de Red de 4 puertos a 10GBaseT para PowerEdge R440. Marca: Intel X710 Quad Port 10GbE, Base-T, PCIe Adapter, Low Profile. Incluye instalación. Garantía 1 año.	\$983.10	\$983.10
2.00	Unidad	ÍTEM 4. Switches de 10GbE 48 puertos. Marca: Dell EMC Switch S448T-ON. Incluye instalación. Garantía 3 años.	\$6,746.10	\$13,492.20

TOTAL: **\$16,441.50**

TOTAL EN LETRAS: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN 50/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: Crédito 60 días calendario

PLAZO DE CONTRATO: 90 días calendario, contados a partir de recibir la orden de compra

OBSERVACIONES: Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) La oferta económica; c) Acta Adjudicativa; d) La presente Orden; y e) Otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: El adjudicatario deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de OCHO DÍAS HÁBILES, posteriores a la recepción de la Orden de compra debidamente legalizado: UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será a partir de la recepción de la orden de compra, hasta el plazo pactado, más 60 días adicionales. La garantía deberá de ser presentada con nota de remisión debidamente firmada y sellada, en la UACI de FOPROLYD. En el caso de que el contratista manifieste por medio de nota que efectuará la entrega de los suministros en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, no se requerirá la presentación de la garantía de cumplimiento de Orden de Compra de conformidad a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). La Garantía se podrá hacer efectiva, conforme al artículo 36 de la LACAP.

GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: El adjudicatario deberá rendir a satisfacción de FOPROLYD, dentro de los OCHO DÍAS HÁBILES posteriores de recibida el acta de recepción final de todos los items adjudicados, GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será por el plazo de un año contado a partir de la recepción total. La garantía deberá de ser presentada con nota de remisión debidamente firmada y sellada, a la UACI de FOPROLYD. Se aceptarán como garantía los siguientes documentos. A. Para las Micro Pequeñas y Medianas empresa: De conformidad a la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública numeral N° 8.1; Pagaré, Cheque Certificado o de Gerencia. (es necesario presentar certificación de CONAMYPE en la cual conste su clasificación como micro o pequeña empresa). B. Para las Grandes empresas: Cheque Certificado, Garantía emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

PAGO A CUENTA

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD


 Dr. Daniel Eduardo Platero Martínez
 GERENTE GENERAL AD HONOREM


FOPROLYD
 FONDO DE PROTECCIÓN DE LESIONADOS Y DISCAPACITADOS
 A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
 GERENCIA GENERAL


 OBS

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:	Teléfono:	Fax:	Email: